



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 2179/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD REBAJA DE PENA.-

Terceros Iniciadores: CABRERA VICTOR.-

DICTAMEN N° 1191/03.-

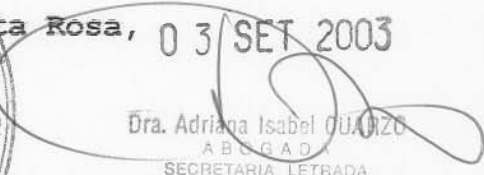
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 30/31.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 03/SET 2003.-
LJV.-




Dra. Adriana Isabel QUIRZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE